

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN

24 de septiembre de 2018

EXAMEN DE VIGENCIA - CUOTA COMPENSATORIA FERROSILICOMANGANESO - ORIGINARIA DE UCRANIA

A TODA LA COMUNIDAD DE COMERCIO EXTERIOR y ADUANAL:

Se declara el inicio del examen de vigencia de la cuota compensatoria definitiva impuesta a las importaciones de ferrosilicomanganeso originarias de Ucrania, que ingresan a través de la fracción arancelaria 7202.30.01.

La cuota compensatoria definitiva del 16.59% sobre el valor en aduana, continuará vigente mientras se tramita el procedimiento de examen de vigencia.

Adjunto publicación e índice del DOF

Confianza que mueve negocios